## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores accionistas de AGRIPAC S.A. Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2010.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías.

El 2010 es el primer ejercicio económico en la adopcion de las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF).

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

El Sistema Contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: es funcional y está acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

Los indicadores financieros más significativos son:

Razón corriente

1.22

Periodo de Cobros

69 días

Rotación de Inventarios

1119 días

Margen de Utilidad Bruta

23.7 .8%

Relación Patrimonio a Activo Total

33.4 %

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010 así como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestras cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Internacionales de Informacion Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador

REGISTROS DE

0 5 JUL 2011 Ursula Muñoz P.

Atentamente.

Ing. Olimpia Castillo Menéndez CC: /30/76034

Comisario

Ing. Com Olimpia Costillo CONTADOR PUBLICO

REG. No. 19215